



Decreto N° 15/22

Designación transitoria de Secretario de Gobierno y Economía por licencia de su titular

FECHA DE SANCIÓN: 10/03/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 19:32:10 -03

VISTO:

La solicitud de licencia de la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado por el día 11 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a una persona que se desempeñe al frente a esta área del municipio por ese día;

Que la Secretaría de Gobierno y Economía es un Area a cubrir ya que así lo establecen las normas legales vigentes, por lo que se hace necesario designar a quien la cubrirá, mientras dure la licencia de su titular;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal designar al frente de ésta Secretaría, al Señor David Eduardo Carrillo, quien hasta el momento se viene desempeñando en el Área de Desarrollo Social.

Que hasta tanto se reincorpore la señora Machado se debe cubrir transitoriamente este Area, por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

DECRETA:

Artículo 1º: Designase al frente a la Secretaría de Gobierno y Economía al Señor David Eduardo Carrillo, DNI N° 32.972.183 quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes, ocupando este cargo de forma transitoria por el día 11 de marzo del corriente año.

Artículo 2º: Autorizase a Tesorería y Contaduría Municipal, para que arbitren los medios necesarios y se efectúe la liquidación correspondiente al Señor Carrillo.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.



Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 15/22
FECHA DE SANCIÓN: 10/03/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 19:32:10 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

394b1717a006c78bd988392f692d4fb187e246efe027f38c503082f625834cd5



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL